



ACUSE

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos  
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

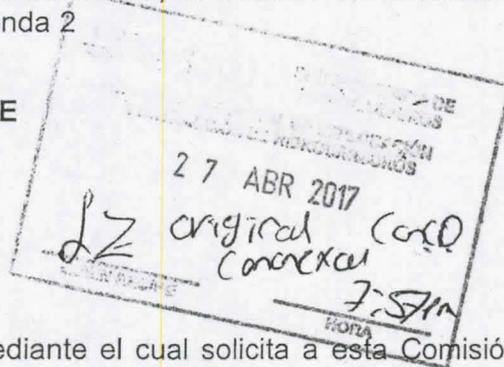
SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. 220.237/2017



Ciudad de México, a 27 de abril de 2017.

**Asunto:** Asistencia Técnica en la selección de Áreas Contractuales, de la cuarta convocatoria de la Ronda 2



**MTRO. CLAUDIO CÉSAR DE LA CERDA NEGRETE**  
DIRECTOR GENERAL DE EXPLORACIÓN  
Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
PRESENTE.

Hago referencia a su oficio 521.DGEEH.198/17, mediante el cual solicita a esta Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, se dé asistencia técnica a la Secretaría de Energía, respecto de la selección de Áreas Contractuales para la exploración y extracción de hidrocarburos en zonas terrestres que puedan ser incluidas en la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, tomando en consideración los criterios y elementos que informa en el oficio de referencia.

Sobre el particular, le informo que el día de 26 de abril del presente año, se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, en la que en su Acuerdo CNH.E.14.001/17 se aprobó recomendar las Áreas Contractuales a licitar para la exploración y extracción de hidrocarburos en zonas terrestres que puedan ser incluidas en la Cuarta Licitación de la Ronda 2.

27 ABR 2017

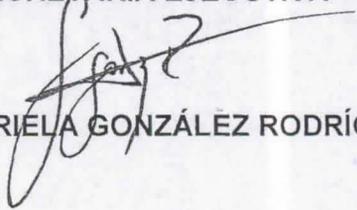
Dicha propuesta tiene como base el análisis realizado por esta Comisión, la cual se plasma en un Documento Soporte de Decisión que en copia se adjunta al presente.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para efectos de su valoración, con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 29, fracción I y 31, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 25, fracción XI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 14, fracción II, 15, 18, fracciones I, inciso a, y IX, así como 21, fracción X del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y del oficio de instrucción 200.011/15, suscrito por el Comisionado Presidente de este Órgano Regulador Coordinado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA EJECUTIVA

  
CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C.c.p. Dr. Aldo Flores Quiroga.- Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER.- Para su conocimiento.  
Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.- Comisionado Presidente de la CNH.- Para su conocimiento.  
Dra. Alma América Porres Luna.- Comisionada de la CNH.- Para su conocimiento.  
Dr. Néstor Martínez Romero.- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
Lic. Sergio Pimentel Vargas.- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix.- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
Dr. Héctor Moreira Rodríguez.- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
Mtro. Gaspar Franco Hernández.- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
Lic. Fernando Ruiz Nasta.- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER.- Para su conocimiento.  
Mtro. León Daniel Mena Velázquez.- Titular de la Unidad Técnica de Extracción de la CNH.- Para su conocimiento.  
Dr. Faustino Monroy Santiago.- Titular de la Unidad Técnica de Exploración de la CNH.- Para su conocimiento.  
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez.- Titular de la Unidad Jurídica de la CNH.- Para su conocimiento.  
Mtro. Oscar Jaime Roldán Flores.- Titular del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos de la CNH.- Para su conocimiento.  
Lic. Fernando Ruiz Nasta.- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER.- Para su conocimiento.  
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez.- Directora General de Contratos Petroleros de la SENER.- Para su conocimiento.  
Mtro.- Christian Uriel Moya García.- Director General de Evaluación del Potencial Petrolero de la CNH.- Para su conocimiento.  
Ing. César Alejandro Mar Álvarez.- Director General de Reservas y Recuperación Avanzada de la CNH.- Para su conocimiento.  
Lic. Martín Álvarez Magaña.- Director General de Licitaciones de la CNH.- Para su conocimiento.





Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

**COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Oficio No. 220.0266/2017**

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2017

**Asunto:** Alcance al oficio 220.237/2017 sobre la Asistencia técnica respecto de la selección de Áreas Contractuales, de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2.

**MTRO. CLAUDIO CÉSAR DE LA CERDA NEGRETE**  
DIRECTOR GENERAL DE EXPLORACIÓN  
Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio 220.237/2017 de fecha 27 de abril de 2017, con el que le informé que en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de esta Comisión Nacional de Hidrocarburos se adoptó el Acuerdo CNH.E.14.001/17, mediante el que se aprobó recomendar las Áreas Contractuales a licitar para la exploración y extracción de hidrocarburos en zonas terrestres que puedan ser incluidas en la Cuarta Licitación de la Ronda 2.

Al respecto, me permito aclarar a usted que las mencionadas Áreas Contractuales para la exploración y extracción de hidrocarburos corresponden tanto a Zonas Terrestres como a Aguas Profundas, tal y como se desprende del documento de Asistencia Técnica que sirvió de base al citado Acuerdo y del que le remití una copia con el oficio de referencia.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 2, fracción I, 3, 5, 25, fracciones VII y XI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 10, fracción III y 18, fracción I, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA SECRETARIA EJECUTIVA**

  
**CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

Copias al reverso

Av. Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez,  
C.P. 03700, Ciudad de México.

C.c.p.

**Dr. Aldo Flores Quiroga.**- Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.**- Comisionado Presidente de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Dra. Alma América Porres Luna.**- Comisionada de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Lic. Sergio Pimentel Vargas.**- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix.**- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Dr. Héctor Moreira Rodríguez.**- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Gaspar Franco Hernández.**- Comisionado de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Lic. Fernando Ruíz Nasta.**- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER.- Para su conocimiento.  
**Mtro. León Daniel Mena Velázquez.**- Titular de la Unidad Técnica de Extracción de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Dr. Faustino Monroy Santiago.**- Titular de la Unidad Técnica de Exploración de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez .**- Encargado de la Unidad Jurídica de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Oscar Jaime Roldán Flores.**- Titular del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez.**- Directora General de Contratos Petroleros de la SENER.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Christian Uriel Moya García.**- Director General de Evaluación del Potencial Petrolero de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Ing. César Alejandro Mar Álvarez.**- Director General de Reservas y Recuperación Avanzada de la CNH.- Para su conocimiento.  
**Lic. Martín Álvarez Magaña.**- Director General de Licitaciones de la CNH.- Para su conocimiento.

